

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ



CRITERIOS PARA LA DONACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL SIBIUP

Siguiendo las Políticas de Desarrollo de Colecciones del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá presentamos los siguientes criterios para la donación del material bibliográfico.

1. El material bibliográfico a donar debe estar en buen estado, actualizado o nuevo.
2. No deben estar contaminados por hongos, ácaros o polilla.
3. Que sirva de apoyo al desarrollo de los programas académicos, de investigación y extensión de la Universidad.
4. Toda vez que la donación haya sido recibida será sometida a evaluación técnica, nos reservaremos el derecho a disponer de ellos.

Señores
Biblioteca: _____

Yo _____

Con cédula de identidad personal _____, he leído y acepto los criterios de donación que tiene la Biblioteca.

Firma del donante: _____

Ciudad universitaria _____ de _____ de _____.